

miento «Matemática Aplicada» y asignado al departamento de Matemática, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**20340** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Rafael Allepuz Capdevila en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafael Allepuz Capdevila Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y asignado al departamento de Economía Aplicada, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**20341** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Miquel Nogués Aymamí en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Miquel Nogués Aymamí Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica» y asignado al departamento de Informática e Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**20342** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Gemma Filella Guiu en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 24 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Gemma Filella Guiu Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» y asignada al departamento de Pedagogía y Psicología, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**20343** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jaume Giné Mesa en el área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida de 3 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 123, del 23), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jaume Giné Mesa Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y asignado al departamento de Matemática, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**20344** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Sierra Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 6 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don José Manuel Sierra Pérez, con documento nacional de identidad 7.761.973, en el área de conocimiento «Genética», Departamento de Biología; clase de convocatoria, concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de

conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**20345** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Antonio Rodríguez Esteban.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a

que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don José Antonio Rodríguez Esteban, con documento nacional de identidad 12.245.114, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», Departamento de Geografía; clase de convocatoria, concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.